

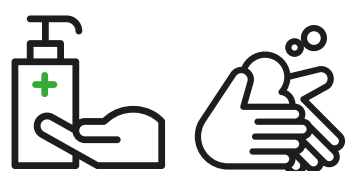


MEDIDAS GENERALES

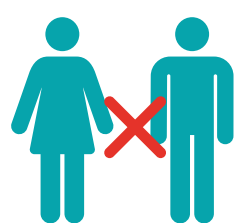


Es obligatorio el uso de protección facial.

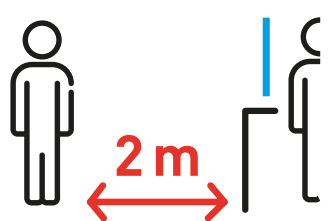
Los trabajadores además deberán llevar máscaras, guantes y anteojos.



Es obligatorio el uso de soluciones a base de alcohol o lavado de manos frecuente.



No se permite el ingreso con acompañantes.



Mantener la distancia social de 2 mts. y evitar todo tipo de contacto físico.



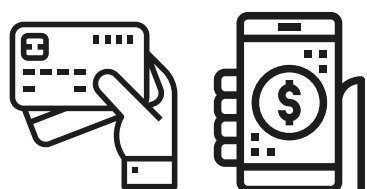
No se permite el autoservicio de productos.



No utilizar productos de prueba.



Disponer de un trapo humedecido en lavandina al ingreso del local y un cesto de basura para elementos descartables.



Se recomienda el uso de **pagos electrónicos.**



CAPACIDAD MÁXIMA PERMITIDA

PERSONAS

LA MÁXIMA OCUPACIÓN SIMULTÁNEA ES
DE 1 PERSONA CADA 15 M2

**INDICACIONES PARA EL PERSONAL DE
ATENCIÓN AL PÚBLICO**



Desinfectar mostradores y superficies previo al ingreso de cada cliente.



Mantener ventilados los ambientes.



Proporcionar la cartelería informativa sobre medidas de higiene al ingreso del local.



No compartir mate, teléfonos celulares ni objetos personales.



Previo al ingreso de una persona al local preguntar si tuvo contacto con un caso positivo o sospechoso de COVID-19 o tiene síntomas compatibles con la enfermedad.



En caso de respuesta positiva, comunicarse con las autoridades sanitarias a las líneas 107 y 148.

**En La Plata
nos cuidamos
entre todos.**

Respetá los protocolos sanitarios.